Ciudad de México, a 28 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000334/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/047/2021 de fecha 19 de abril de 2021, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/0329/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5061/4017
C.c.c.e.p. Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

339

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

Oficio No. AT/CA/**047**/2021
ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO
"DISTINTIVO A LOS PUESTOS DE COMIDA EN VÍA PÚBLICA QUE CUMPLAN CON MEDIDAS SNITARIAS COVID-19"

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000**257.15**/2020, mediante el cual hace del conocimiento el ***PUNTO DE ACUERDO*** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

> *"Único. Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gobierno, para que en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y las 16 alcaldías, lleve a cabo un programa de capacitación y **colocación visible de un distintivo a los puestos de comida en vía pública** de la Ciudad de México, **que cumplan con** las **medidas sanitarias** correspondientes relacionadas con el virus **COVID-19.**" **(Cit.)***

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **AT/DGAJG/DGVP/251/2021**, suscrito por el Mtro. Jaime Joaquín Soto Peña, Director de Gobierno y Vía Pública de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de esta Alcaldía, a través del que informa que el Jefe de la Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública, señaló las acciones de capacitación y concientización sobre las medidas sanitarias de prevención de contagios, así como de la revisión efectuada al comercio en vía pública, acciones que se llevaran a cabo en coordinación con la Subsecretaría de Programas de Alcaldías, dependiente del Secretaría de Gobierno y la Dirección General de Abasto, de la Secretaría de Desarrollo Económico, anexando para ello, el similar AT/DGAJG/DG/SGyVP/JUDTyVP/855/2020, tal y como se advierte del soporte documental que se acompaña.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES
COORDINADORA DE ASESORES.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
28 ABR. 2021
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA:

C.c.p. **Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.** Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.
Lic. José Arturo Ortiz Peña. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Para conocimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia. Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan. Para su conocimiento. **P.A 20-001037.**
Mtro. Jaime Joaquín Soto Peña. Director de Gobierno y Vía Pública. Para su conocimiento.

20-001037
P.A.

ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACUSE

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, abril 19, 2021
Oficio: AT/DGAJG/DGVP/00251/2021

DOCTORA PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA DE TLALPAN
P R E S E N T E.

20 ABR. 2021 14:08

En atención a los oficios número AT/SP/101/2021 y AT/SP/139/2021, relacionados con el oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000257.15/2020, firmado por el Lic. Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual envía el oficio MDPPOTA/CSP/0329/2020, signado por la Diputada Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo derivado que se transcribe a continuación:

> "Único. – Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gobierno, para que en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y las 16 alcaldías, se lleve a cabo un programa de capacitación y colocación visible de un distintivo a los puestos de comida en vía pública de la Ciudad de México que cumplan con las medidas sanitarias correspondientes relacionadas con el virus COVID-19."

Al respecto me permito enviar adjunto al presente, copia del oficio número AT/DGAJG/DG/SGyVP/JUDTyVP/855/2020, mediante el cual el Jefe de la Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública menciona las acciones de capacitación y concientización sobre las medidas sanitarias de prevención de contagios, así como de la revisión efectuada al comercio en vía pública, actividades llevadas a cabo en coordinación con la Subsecretaría de Programas de Alcaldías; dependiente de la Secretaría de Gobierno y la Dirección General de Abasto, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Cabe hacer mención que las acciones realizadas, para su concreción en cuanto a la colocación de un distintivo que indique cumplimiento a las medidas sanitarias, requiere la intervención de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le reitero mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

ALCALDÍA DE TLALPAN
CULTIVANDO COMUNIDAD
002266
2 ABR 2021 13:59
NOMBRE HORA
ACUSE
ALCALDIA DE TLALPAN

MTRO. JAIME JOAQUÍN SOTO PEÑA
DIRECTOR DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA

C.c.p. Lic. José Arturo Ortiz Peña. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Para su conocimiento.
Lic. Verónica Cuenca Linares. Coordinadora de Asesores Para su conocimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia. Secretaria Particular. Para su conocimiento.